



VISTO la nota elevada por el Departamento de Geología de esta Facultad, para que el Sr. Alejandro Kilmurray (DNI Nro. 30.538.037), procedente de la Universidad de Buenos Aires, realice una pasantía en el tema "Factores que regulan las comunidades de ácaros Oribátidos en suelos agrícolas", bajo la dirección del Dr. José Camilo Bedano del Departamento de Geología, por el término de tres meses a partir del día de la fecha, y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente.

Que asimismo cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente, declarando el postulante conocer la reglamentación y se detalla la propuesta del Plan de Trabajo.

Que el Sr. Alejandro Kilmurray cuenta con cobertura de accidentes personales a favor de la Universidad Nacional de Río Cuarto

Que el pasante está incluido en el Plan de Protección de Laboratorios correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Autorizar la pasantía de Sr. Alejandro KILMURRAY (DNI Nro. 30.538.037), procedente de la Universidad de Buenos Aires, para realizar una pasantía en el tema "Factores que regulan las comunidades de ácaros Oribátidos en suelos agrícolas", bajo la dirección del Dr. José Camilo Bedano Docente del Departamento de Geología de esta Facultad, por el término de tres meses a partir del día de la fecha.

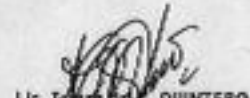


ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía en los encuentros y periodo mencionados más arriba.

ARTÍCULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nro.: **233**


Lic. T. QUINTERO
Secretario de la Facultad


Lic. A. CATTANA
Secretario de la Facultad